



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

9

San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de diciembre de 2018





DIRECTORIO

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Presidente:	Lic. Gibrán Burad Abud Director General	Ing. Ramiro Medina Suárez Jefe de Departamento
Secretario Ejecutivo:	Lic. Manuel Enrique Moreno Fernández Coordinador	C.P. Adda Jannete Minet Loeza Jefe de Departamento
	Lic. Florecita García García Directora de Gestión Institucional	Lic. Ricardo Alejandro Puerto Medina Director de Capacitación
Miembros Electos:	Ing. Salatiel Martínez Camacho Subdirector de Programas Comunitarios	Lic. Gilberto Mass Uc Subdirector de Desarrollo Municipal
	Ing. Jorge Bernés Sáenz Jefe de Departamento	C. José Isaac Trujillo Ancona Jefe de Departamento



ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. ANTECEDENTES
- III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
- IV. CONCLUSIONES
- V. GLOSARIO
- VI. FIRMAS DE APROBACIÓN
- VII. ANEXOS

4



I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche, es un organismo descentralizado de la Administración Pública estatal, que tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento integral de las capacidades institucionales de la Administración Pública, en sus tres órdenes de gobierno (con especial énfasis en la esfera municipal), promoviendo la vinculación y la participación ciudadana, a través de la capacitación, asesoría, asistencia técnica e investigación.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del INDEFOS, ha asumido el compromiso de trabajar arduamente en lo procesos internos que permiten la consolidación y ejercicio efectivo de los principios y valores contemplados en el Código de Ética.

6



INDEFOS
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto de Desarrollo
y Formación Social del Estado de Campeche.



II. ANTECEDENTES

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del INDEFOS, aprobó su Programa Anual de Trabajo 2018 mediante Acta Ordinaria No. 1 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche, en la cual se programaron cinco actividades que contemplan aspectos de : Capacitación y difusión mismos que se presentan a continuación:

21

4



III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

1.- Capacitación del los Integrantes del CEPCI

Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
Conducir a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche el desempeño de sus funciones como integrantes del Comité.	Contar con servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad.	Capacitar a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche.	Se capacitaron a 7 servidores públicos.

4



EVIDENCIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN: COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DIRECCIÓN ENCARGADA DEL CURSO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL
FECHA: 16 enero 2018 HORA: 11:00 HORAS
LUGAR: INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN SOCIAL



Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO	ETNIA	DISCAPACIDAD
1	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
2	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
3	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
4	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
5	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
6	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
7	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
8	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
9	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI
10	DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	[Firma]	jlgarcia@indefos.gob.mx	M	OTRO	SI

AVISO DE PRIVACIDAD AL REVERSO →

[Firma]

[Firma]

[Firma]

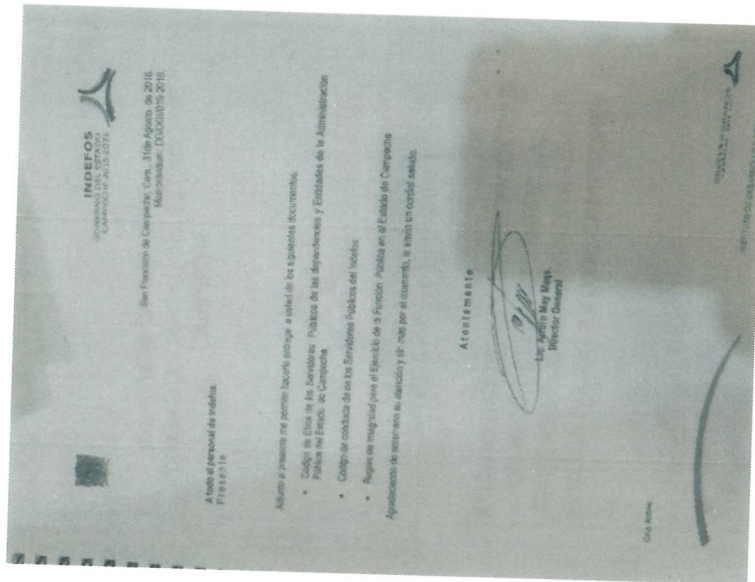


2.- Capacitación al personal en materia de principios y valores éticos contenidos en los códigos de ética, conducta y reglas de integridad

Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
Orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones correctas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias del INDEFOS.	Sensibilizar al personal para actuar con moderación, transparencia, respeto, honradez y no discriminación.	Promover entre el personal los principios que todo servidor público debe observar en el desempeño de sus funciones.	Se entregó el código de conducta a todo el personal.



EVIDENCIAS





3.- Actividades de Difusión

Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
Crear una cultura institucional de respeto, igualdad laboral y no discriminación, fundamentada en los derechos humanos, generando un ambiente laboral armonioso.	Sensibilizar al personal del INDEFOS, en materia de equidad, discriminación y respeto a los derechos humanos.	Transmitir la información al personal adscrito al INDEFOS.	Se entregaron 47 trípticos.



EVIDENCIAS

CODIGO DE ETICA

Los principios que todo servidor público deberá observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, son los siguientes:

1. DISCIPLINA
2. LEGALIDAD
3. OBIETIVIDAD
4. PROFESIONALISMO
5. HONRABILIDAD
6. LEALTAD
7. IMPARCIALIDAD
8. INTEGRIDAD
9. HONRABILIDAD
10. EFICACIA
11. EFICIENCIA

PROGRAMAS GUERREMENTALES

El servidor público que con motivo de su empleo, cargo, comisión o función a través de subalternos, participe en otorgamiento y ejecución de subsidios y apoyos de programas gubernamentales, guardará que la entrega de estos beneficios se otorgue a los beneficiarios de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y respeto.

CONTROL INTERNO

El servidor público que en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función, participe en la ejecución de programas gubernamentales, deberá utilizar y comunicar información sobre la gestión, control y de calidad, equidad, legalidad y transparencia, imparcialidad y respeto de cuentas.

DESARROLLO PERMANENTE

El servidor público que, durante su empleo, cargo, comisión o función, participe en actividades de capacitación, actualización, perfeccionamiento, desarrollo profesional, equidad, legalidad, imparcialidad, transparencia, respeto de cuentas, equidad, legalidad, imparcialidad, transparencia, respeto de cuentas.

TRÁMITES Y SERVICIOS

El servidor público que con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participe en la ejecución de trámites y en el otorgamiento de servicios, deberá observar de forma transparente, equitativa, imparcial, responsable y respetuosa.

REGLAS DE INTEGRIDAD

El servidor público que durante su empleo, cargo, comisión o función, participe en la ejecución de trámites y en el otorgamiento de servicios, deberá observar de forma transparente, equitativa, imparcial, responsable y respetuosa.

INDEFOS
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

CONTACTO

Director General
Lic. Gabrín Jorge Burel Abud
Tel. 912246-611292

Calle No. 219, entre 45 A y 45 B, Cal. Bordo de Guadalupe, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche

CONFERENCIA CON LA INTEGRIDAD

El servidor público en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, deberá observar de forma transparente, equitativa, imparcial, responsable y respetuosa, los principios de la cultura ética y de servicio a la sociedad.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



EVIDENCIAS



[Firma manuscrita]

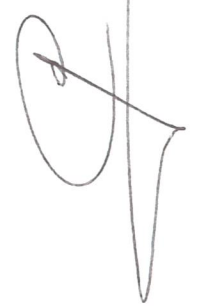
6

[Firma manuscrita]



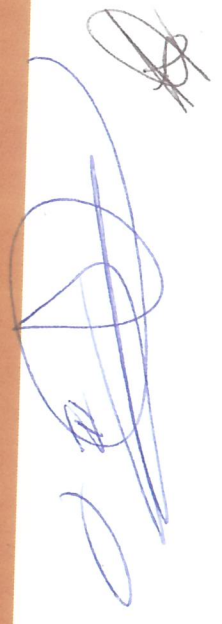
4.- Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos Humanos y prevención de cualquier tipo de discriminación.

Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
Prevenir, combatir y sancionar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en el Estado de Campeche.	Fomentar entre los servidores públicos del INDEFOS, la cultura contra la discriminación, que promueva los valores de tolerancia, la diversidad y el respeto a las diferencias, económicas, sociales, culturales y religiosas.	Asistir a conferencias en Materia de Derechos Humanos para efectos de Garantizar que todos los servidores públicos, así como la ciudadanía en general, gocen de un trato digno y respetuoso.	Los servidores públicos del INDEFOS, acudieron a las conferencias impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.



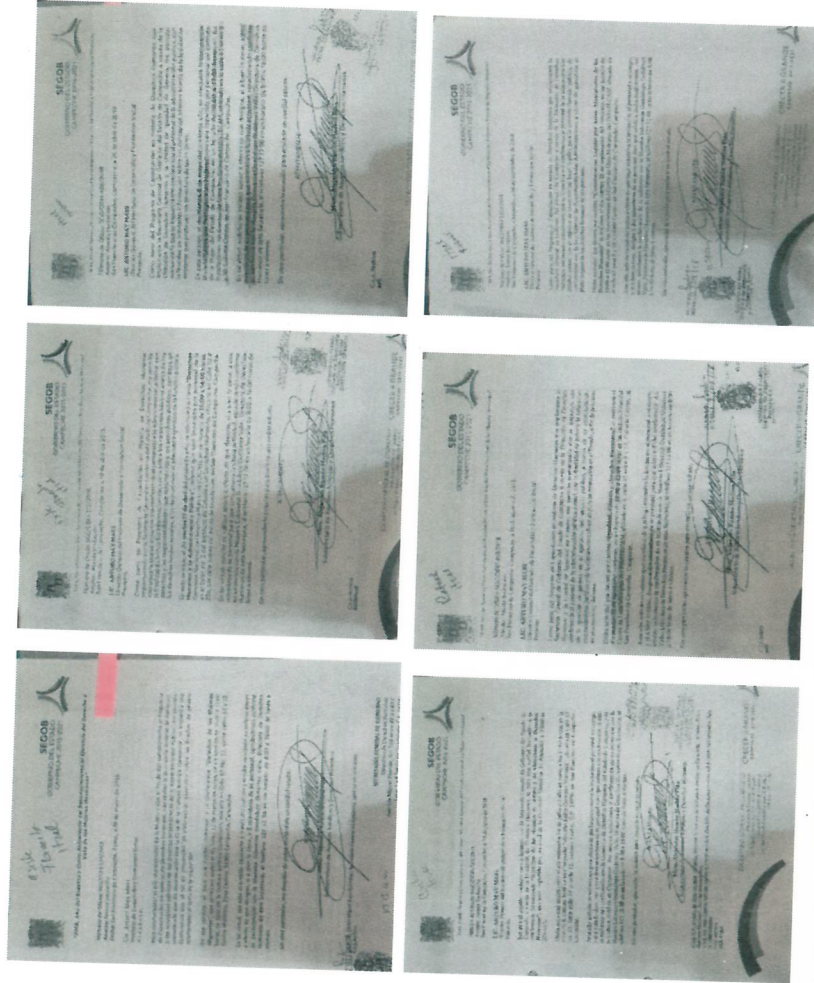
 21

4





EVIDENCIAS



[Firma manuscrita]

6

[Firma manuscrita]



IV. CONCLUSIONES

El Comité de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche, coordinó exitosamente las actividades programadas en su Plan de Trabajo Anual 2018. Se realizaron actividades de difusión y capacitación tanto a servidores públicos del INDEFOS, logrando el 90 % de personal capacitado, lo cual contribuye a mantener y reforzar el compromiso adquirido por esta dependencia para continuar con la capacitación permanente de su personal en estos temas en el siguiente ejercicio y lograr así un ambiente laboral armonioso.

Como resultado de este trabajo se puede dar certeza de que el INDEFOS está logrando crear una cultura institucional de respeto e igualdad laboral y no discriminación.

21

4



V. GLOSARIO

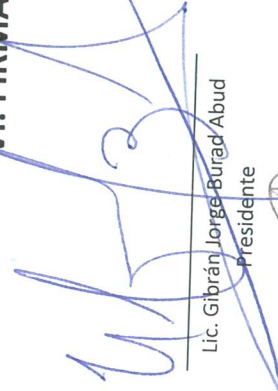
INDEFOS.- Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche.

21

4



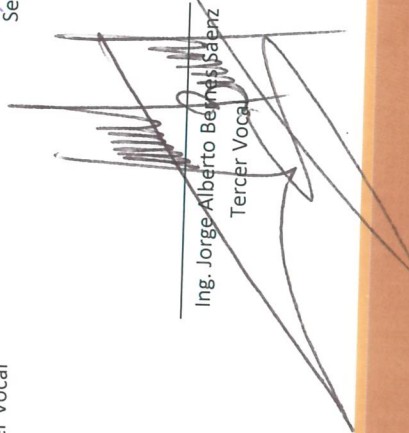
VI. FIRMAS DE APROBACIÓN


Lic. Gibrán Jorge Burad Abud
Presidente


Lic. Manuel Enrique Moreno Fernández
Secretario Ejecutivo


Lic. Florecita García García
Primer Vocal


Ing. Salatiel Martínez Camacho
Segundo Vocal


Ing. Jorge Alberto Benítez Saenz
Tercer Vocal





VII. ANEXOS

Acta de la tercera Sesión Ordinaria del CEPCI donde se aprueba el informe
anual de Actividades 2018.